



Concejo Deliberante
Municipio de Río Grande

"Capital Nacional de la Vigilia por la gloriosa Gesta de Malvinas"
Provincia de tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

DECRETO Nº 87/2023

VISTO:

El Memorando emanado de la Presidencia del Concejo Deliberante del Municipio de Río Grande, ingresado a la Dirección Legislativa del Cuerpo el día 25 de septiembre de 2023, a las 15.20 horas, bajo el N° 391; y

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Tecnológica Nacional (UTN) presentará un ciclo de conferencias el día 26 de septiembre de 2023 en su sede de Río Grande, titulado "Trabajo, Ciencia y Tecnología en la Producción Nacional".

Que esté ciclo de conferencias tiene por objeto enseñar a estudiantes y profesores de la UTN de Ushuaia y Río Grande, escuelas técnicas, cuerpos docentes, personal de las fuerzas armada y PYMES, las capacidades de las empresas tecnológicas argentinas en materia de reactores y plantas nucleares, satélites, radares, equipos de medicina nuclear, tecnología naval e industria soberana de defensa.

Que el encuentro está destinado a estudiantes de los últimos años de escuelas secundarias, escuelas técnicas, docentes y profesores universitarios, empresarios, PYMES, comercios, fuerzas armadas y público en general.

Que las empresas YCF, INVAP, NASA, FM, TANDANOR y las Facultades Regionales de la UTN de Santa Cruz y Tierra del Fuego, AelAS trabajan en conjunto para difundir el desarrollo productivo y tecnológico argentino.

Que el ciclo de conferencias estará a cargo de ingenieros representantes de cada una de las empresas participantes, donde mostrarán los avances tecnológicos y construcciones que realizan teniendo al Estado Argentino como impulsor del desarrollo sostenible nacional.

Que la Universidad Tecnológica Nacional (UTN) forma ingenieros e ingenieras que una vez egresados aplican los conocimientos en el desarrollo de nuevas tecnologías para construir Centrales Nucleares, radares, satélites, Industria Naval y elementos para la Defensa.

Que por lo expuesto, es de suma importancia destacar y reconocer este tipo de propuestas que tanto enriquece a nuestra sociedad.

Que este Cuerpo Deliberativo posee facultades para el dictado de la presente normativa.

POR ELLO:

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE
DEL MUNICIPIO DE RÍO GRANDE**

DECRETA:

Artículo 1°. - **DECLARAR** de Interés Educativo Municipal, el **Ciclo de conferencias "Trabajo, ciencia y Tecnología en la producción nacional"** presentado por la Universidad Tecnológica Nacional (UTN) de Río Grande, a realizarse el día 26 de septiembre de 2023.

Artículo 2°. - **HACER** efectiva entrega del presente en concepto de distinción a la **Universidad Tecnológica Nacional (UTN)**.

Artículo 3°. - **REGISTRAR. COMUNICAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL. PUBLICAR EN EL BOLETIN OFICIAL MUNICIPAL. CUMPLIDO ARCHIVAR.**

Río Grande, 26 de septiembre de 2023.
Mv/FR